

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

15097 *Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-01-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Itaca Asociación para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente.	1	108242	18/08/2010

Segundo.—Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Hermandad de Donantes de Sangre de Cádiz.	Andalucía	1	199	18/08/2010
Ara Acompanyament al Final de la Vida (Friends of the Hospices).	Illes Balears	1	3.394	18/08/2010
Asociación de Disminuidos Psíquicos «El Jiloca».	Aragón	1	708	18/08/2010

Madrid, 20 de septiembre de 2010.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.